

ACUERDO Nº 47

RECOLETA, 19 ABRIL 2011

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por la Sra. Directora Administración y Finanzas; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE AUTORIZAR LA CONTRATACION DIRECTA, DE LOS SERVICIOS DE MANTENCION Y REPARACION DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DEL EDIFICIO CONSISTORIAL A LA EMPRESA "GRUPO AMERICA S.A, RUT Nº 76.002.221-7 CON DOMICILIO EN CALLE FEDERICO HEGEL Nº 664 RECOLETA, POR LA SUMA DE \$1.907.000.- IVA INCLUIDO BIMENSUAL; COMO ASIMISMO LA ATENCION DE EMERGENCIA, POR UN VALOR DE \$35700.- IVA INCLUIDO; POR SER ESTA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES DEL MUNICIPIO; Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULARON LA COTIZACION; Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO. ANTECEDENTES QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y **ADMINISTRATIVOS** FORMAN PARTE INTEGRANTE PRESENTE ACUERDO".

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Doña Sol Letelier González

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña Marcela Hales Hales

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Pablo Garrido Mardones

Doña María Inés Cabrera

Don Patricio Lobos Labra

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

CHILE

HNM/pgs.

- D.A.F.

- Control

- Jurídico

- Secpla

- Adm. Municipal

- D.O.M

- Secret. Municipal

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL